

113

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

Cunday (Tolima), siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Sucesión 2015-00086

Causante: JESUS ANTONIO VARGAS

Al despacho el proceso en referencia, Se,

RESUELVE:

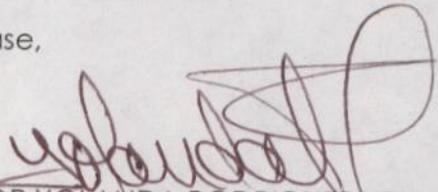
PRIMERO: Señalar nuevamente la hora 8:00am del VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE del año que avanza, para la audiencia de PRESENTACIÓN, traslado y aprobación del trabajo de partición y adjudicación.

SEGUNDO: Se le advierte al partidor Dr JAVIER NAVARRO ZABALA, que en el evento de no cumplir con lo dispuesto en el numeral anterior, el Juzgado hará designación de PARTIDOR, según escogencia de la lista de Auxiliares de la Justicia.

TERCERO: Dese a conocer esta providencia según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ